



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN SAP ARIBA, DOC 318895685**

**VP-GPR-LIC-009**

**CC-005 – CONSTRUCCIÓN POZOS CONTROL DE FILTRACIONES**

**PROYECTOS CONSTRUCCION IX ETAPA TRANQUE TALABRE Y RELAVES ESPESADOS TALABRE**

**NOVIEMBRE 2021**

**CC-005 – CONSTRUCCION POZOS CONTROL DE FILTRACIONES  
PROYECTOS CONSTRUCCION IX ETAPA TRANQUE TALABRE Y RELAVES ESPESADOS TALABRE**

**CONTENIDO**

1.	DISPOSICIONES GENERALES .....	3
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR .....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO .....	3
2.3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN.....	4
2.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	5
3.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	5
3.1.	REQUISITOS FINANCIEROS .....	6
3.2.	REQUISITOS TÉCNICOS .....	7
3.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	7
4.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	7
4.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS .....	7
4.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES .....	7
4.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS.....	8
4.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD.....	8
4.5.	ANTECEDENTES LEGALES .....	8
5.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN .....	8
6.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....	10
7.	FORMULARIOS.....	10

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

## **2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR**

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado Construcción pozos de control de Filtraciones – Proyectos Construcción IX Etapa Tranque Talabre y Relaves Espesados Talabre.

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar la construcción de pozos de control de Filtraciones, Como parte de las obras de mitigación incorporadas en el “Plan de Seguimiento, Control y Contingencia Medidas de Mitigación de Filtraciones Tranque Talabre” comprometidas con la autoridad ambiental y que consideran como solución definitiva cortinas de pozos ubicadas aguas abajo de los Muros Oeste y Sur y sector Sur del Tranque, cuya materialización la ha considerado ejecutar en dos contratos; el primero, por la construcción de los pozos (éste contrato) y el segundo por todas las obras electromecánicas y de cañerías requeridas para su operación.

### **2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

Los trabajos u obras principales a ejecutar comprenden la construcción de pozos para el control de filtraciones aguas abajo de los muros del tranque de relaves de Talabre, trabajo que se realizará en las 2 siguientes fases:

#### **Fase 1: Pozos para Proyecto Construcción IX etapa Tranque Talabre.**

Corresponde a la construcción de 22 pozos de control de Filtraciones y su prueba de gastos asociado.

Comprende la construcción de 22 pozos de agua para el control de filtraciones aguas debajo de los muros oeste y sur. Los pozos son de profundidades variables pero en un rango de 50 m a 145 m de profundidad y tienen un diámetro de perforación de 20” (primeros 12m) y 16” (resto profundidad).

El alcance también incorpora la construcción de caminos de accesos a los pozos, pruebas de gasto variable y gastos constante. El alcance se termina con el sello del pozo por lo que su habilitación completa y la conducción de las aguas corresponde a otro contrato.

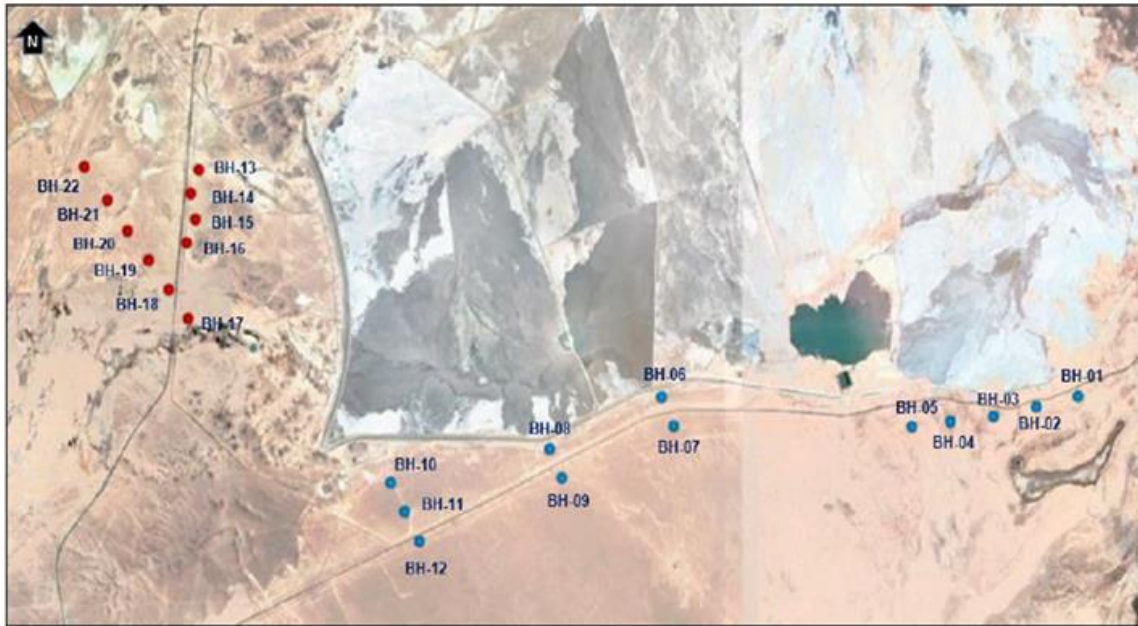


Ilustración distribución de Pozos

## Fase 2: Pozos para Proyecto Relaves Espesados Talabre (PRET).

Corresponde a la construcción de 7 pozos de control de Filtraciones y su prueba de gastos asociado.

Comprende la construcción de 7 pozos para el control de la filtraciones en el sector oeste del tranque de Talabre. Los pozos son de profundidades variables pero en un rango de 45 m a 75 m de profundidad y tienen un diámetro de perforación de 20" (primeros 12m) y 16" (resto profundidad).

El alcance también incorpora la construcción de caminos de accesos a los pozos, pruebas de gasto variable y gastos constante. El alcance se termina con el sello del pozo por lo que su habilitación completa y la conducción de las aguas corresponde a otro contrato.

La ejecución de la Fase 2 quedará condicionada a la entrega por parte de CODELCO de la Orden de Proceder con ella, pudiendo eventualmente no contratarla.

### 2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Se entrega a continuación una estimación preliminar de las cantidades de obras a ser ejecutadas, a objeto de dimensionar el volumen del contrato:

Descripción	Unidad	Cantidad
Perforación Pozos diámetro 20"	m	264
Perforación Pozos diámetro 16"	m	1.436

Perforación Pozos diámetro 12"	m	452
Habilitación tubo acero 18"	m	264
Habilitación tubo acero 8"	m	1.436
Habilitación tubo acero 10"	m	452
Engravillado	m3	593
Relleno	m3	1.300
Losa hormigón 100x100x80cm	m3	31
Pruebas de calibración	hr	174
Pruebas de bombeo gasto variable	hr	348
Pruebas de bombeo gasto constante	hr	1.740
Pruebas Air-lift	un	29

## 2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Encargo es de:

- **Para la Fase 1:** 262 días corridos incluida la movilización, más 30 días adicionales para la desmovilización, en caso de no ejecutarse la Fase 2. La fecha estimada de inicio de la ejecución es en el mes de agosto de 2022.
- **Para Fase 2:** En caso de contratación por CODELCO de la Fase 2, el plazo de ejecución para esta fase será de 90 días corridos a partir de la fecha de inicio que establezca la Orden de Proceder con esta fase.

El plazo total de ejecución de la Fase 1 y la Fase 2, incluida la movilización, en caso de ser contratadas ambas fases por CODELCO, será de 352 días corridos más 30 días adicionales para la desmovilización.

## 3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría S03.04.00 "Obras Civiles", de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

[https://www.codelco.com/prontus\\_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/proc\\_edimiento\\_inscripcion\\_proveedores\\_cdc2019.pdf](https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/proc_edimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf)

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera<sup>1</sup> y de seguridad<sup>2</sup> se realizará en base a la información obtenida del

<sup>1</sup> Detalles requisitos en punto 4.1 Requisitos Financieros

<sup>2</sup> Detalles requisitos en punto 4.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl). Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

### 3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x > 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 4$
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	$x < 3,7$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	$x < 120$
	Ciclo de conversión de efectivo	$\text{CCE} = \text{DPI} + \text{DPC} - \text{DPP}$ DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	$x < 90$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	$x > 2\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	$x > 2\%$
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	$x > 2\%$
Capacidad	Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	CCD = CCT – Backlog 12 meses MAC=Monto anualizado contrato CCT = Patrimonio * 6,67 CCT = Capacidad de contratación tota	$\text{CCD} \geq 0,7 * \text{MAC}$

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

### 3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia en construcción de pozos para proyectos mineros.	Haber ejecutado al menos 2.300 m de construcción de pozos con objetivo hidrogeológico para proyectos mineros en los últimos 7 años, con al menos 5 pozos de profundidad superior a 120m.
Experiencia en Pruebas.	Haber ejecutado calibraciones y pruebas de bombeo de gasto para al menos 20 pozos profundos en los últimos 5 años.

### 3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
<b>Seguridad</b>	Cumplir los requisitos internos de CODELCO.

## 4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

### 4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020.

4.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del Contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

### 4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

### **4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

### **4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD**

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019.
  - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019.
  - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
  - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019.
  - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
  - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
  - Calidad (ISO 9001)
  - Medio Ambiente (ISO 14001)
  - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

### **4.5. ANTECEDENTES LEGALES**

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados. Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

## **5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN**

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Claudio Guajardo Sobarzo [Cguaj011@codelco.cl](mailto:Cguaj011@codelco.cl)



CODELCO utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

[https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus\\_codelco/2020-11-12/081638.html](https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html),

donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrado en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO, y deseen participar de este proceso, podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta

deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## 6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	10-12-2021	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	17-12-2021	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:cguaj011@codelco.cl">cguaj011@codelco.cl</a>	20-12-2021	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N°Doc318895685	21-12-2021	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N°Doc318895685, para el resto de los antecedentes.	30-12-2021	Hasta las 20:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 21-02-2022	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

## 7. FORMULARIOS

ANT	DESCRIPCIÓN	PLATAFORMA
01	Identificación del Proponente	SAP ARIBA
01B	Consorcio Prometido	SAP ARIBA
02	Estado de Resultado y Balance General	SAP ARIBA
03	Resumen de Estados Financieros	SAP ARIBA
03B	Estados Financieros	SAP ARIBA

04	Listado de Contratos en Ejecución	SAP ARIBA
05	Experiencia General de la Empresa	SAP ARIBA
05 <sup>a</sup>	Experiencia Específica de la Empresa	SAP ARIBA
06	Declaración Jurada Vinculaciones Codelco	SAP ARIBA
07	Certificado de Resultados de Seguridad	SAP ARIBA
09	Litigios en curso	SAP ARIBA
10	Certificado de Dirección del Trabajo	SAP ARIBA
11	Formulario de Participación de Ejecutivos	SAP ARIBA
12	Formulario de Participación Matriz	SAP ARIBA